

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presidente:

En desahogo del inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, presidente de la Mesa Directiva.

Con su venia.

Con el permiso de mis compañeras y mis compañeros legisladores, con el permiso de los medios de comunicación.

Hoy conmemoramos el día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una fecha que no surge de la casualidad, sino de la memoria, del dolor y de la lucha histórica de la clase trabajadora en el mundo.

Esta conmemoración fue establecida por la Organización Internacional del Trabajo, organismo que desde hace más de un siglo ha defendido los Derechos Laborales a nivel global se instituyó con una doble finalidad profundamente humana.

Por un lado, rendir homenaje a las y los trabajadores que han perdido la vida o la salud en el ejercicio de su labor, y por otro impulsar una cultura de prevención

que evite estas tragedias y que evite que se sigan repitiendo.

Porque detrás de cada accidente laboral, detrás de cada enfermedad profesional, no hay cifras, hay historias, hay familias, hay sueños truncados, hay hijas e hijos que esperan en casa a madres y padres que nunca regresaron, hay trabajadores que salieron ganarse, salieron a ganarse el sustento y encontraron, en cambio, el abandono, la negligencia o la indiferencia.

Por eso hoy desde Guerrero, desde este Congreso, debemos decirlo con claridad y con firmeza, la vida de las y los trabajadores no puede seguir siendo el costo oculto del desarrollo.

Hoy, más que nunca debemos reconocer como un principio fundamental lo que es irrenunciable, el Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, este reconocimiento no es una concesión, no es una dádiva, es un Derecho Humano esencial que debe garantizarse en todos los centros laborales, sin excepción, sin pretexto y sin simulaciones.

Porque un trabajo digno no solo se mire por el salario que se recibe, sino por las condiciones en las que se desempeña, un trabajo digno es aquel donde la persona puede desarrollarse sin poner en riesgo su integridad física, mental y emocional.

Y aquí quiero hacer un énfasis que no podemos ignorar en estos nuevos tiempos, los riesgos ya no son solamente visibles ni solamente físicos, hoy enfrentamos una crisis silenciosa que avanza en los centros de trabajo, los riesgos psicosociales, el estrés laboral, la carga de trabajo, el acoso, la incertidumbre, la precarización son factores que están dañando profundamente la salud mental de las y los trabajadores, son heridas que no se ven, pero que pesan, que desgastan, que se rompen.

Hoy miles de personas acuden a sus centros de trabajo con ansiedad, con depresión, con miedo, con agotamiento extremo y debemos decirlo con toda responsabilidad, los problemas psicológicos derivados del trabajo se

han convertido en una de las afectaciones más graves de nuestra época, no podemos seguir normalizando jornadas extenuantes, ambientes laborales hostiles o la falta de equilibrio entre la vida personal y el trabajo.

No podemos permitir que la productividad se anteponga a la dignidad humana por eso, desde esta Tribuna, elevo mi voz con firmeza, con compromiso social y con profundo sentido humano para hacer un llamado claro y directo a las autoridades de todos los niveles de gobierno y a los empleadores del servicio privado.

Es momento de sensibilizarse, es momento de asumir con responsabilidad el papel que les corresponde en la protección de sus trabajadoras y trabajadores, es momento de dejar atrás la indiferencia.

Es momento de construir de manera decidida una verdadera cultura de prevención, una cultura que no espere a que ocurra la tragedia para actuar, una cultura que anticipe los riesgos, que

cuida la salud física y mental, que garantice las condiciones laborales dignas y seguras.

Debemos impulsar el diálogo, un diálogo real, un diálogo comprometido entre los tres actores fundamentales del mundo del trabajo, los gobiernos, los empleadores y las y los trabajadores, ese tripartismo no debe quedarse en el discurso, debe traducirse en acciones concretas, en leyes más justas, en políticas públicas, eficaces en sistemas de gestión que realmente protejan la vida de las y los trabajadores.

Porque no se trata solo de cumplir con normas, se trata de salvar vidas, porque cuando protegemos a las y los trabajadores, protegemos a nuestras familias, fortalecemos a nuestra sociedad y dignificamos a nuestra nación.

Gracias, ciudadano presidente.